



III TROFEU CAN PRADELL DE LA SERRA – CAMPIONATS DE CATALUNYA COPA ESPAÑA CANICROSS Vallgorgina – 17 / 18 Diciembre 2011

La competición se regirá por el reglamento oficial RFEDI, ESDRA y por el WSA en categorías de nórdicos.

Y en el de la 6ª Lliga Catalana de Canicross y el de la II Copa de España de Canicross.

REGLAMENTO ESPECÍFICO

Artículo 1. Organización.

La Asociación Española de Mushers (AEM) y Sativamush - Equip de Gossos de Trineu, serán los responsables de la organización de la competición, a través del Comité Organizador. No obstante, los aspectos relativos a la carrera serán delegados en el Jurado de Carrera, integrado por:

- Directores de Carrera : David Rodríguez - Oscar Lapeña - Francesc X Farnós
- Responsable de Circuito : Santiago Fernández
- Responsable del balizado : Santiago Fernández y Oscar Guallar
- Juez de salidas : por asignar
- Juez de llegadas : por asignar
- Jefe de controles : Pablo Ruiz
- Jefe de cronos : Joan Arnela (FCEH)
- Jefe equipo veterinario : David Alcalde

Artículo 2. Participantes.

La competición está abierta a todos los mushers y canicrossistas españoles y extranjeros que deseen tomar parte en ella.

Los participantes deberán estar en posesión de una póliza que cubra la responsabilidad civil por acciones de sus perros. Para ello, en caso de no disponer de una, podrán contratar la póliza de seguros propuesta por el Comité Organizador.

Los participantes dispondrán también de una póliza de accidentes personales.

Los mushers menores de edad deberán aportar la correspondiente autorización paterna.

Artículo 3. Categorías.

Las categorías establecidas son:

Sigla	Descripción	Nº Máx. / Mín. perros 1ª - 2ª etapa
8S	8 perros. Kart 4 ruedas.	8 / 7-5 perros
6S	6 perros, Kart 4 ruedas.	6 / 5-4 perros
B	6 perros nórdicos, Kart 4 ruedas.	6 / 5-4 perros
4S	4 perros, Kart 3 ruedas.	4 / 3-2 perros
4N	4 perros nórdicos, Kart 3 ruedas.	4 / 3-2 perros
SM	Skijoring. (bici-patín s/cadena).Hombres y mujeres.	2 / 1-1 perros
BH	Bici con cadena. Hombres y mujeres.	1-2 perros
CH	Canicross. Hombres según Categorías 5ª Lliga Catalana de Canicross.	1 perro
CM	Canicross. Mujeres según Categorías 5ª Lliga Catalana de Canicross.	1 perro
I	Infantil, Kart 3 ruedas.	2 perros

En el caso de que el número de participantes en una categoría no sea superior o igual a 5, el Comité Organizador podrá decidir la supresión de la misma, proponiendo al corredor la participación en la categoría inmediatamente inferior en número de perros.

Artículo 4. Inscripciones.

Las inscripciones se podrán realizar hasta el día **LUNES 12 DE DICIEMBRE DE 2011**. Las inscripciones se tramitarán según lo estipulado en el documento de Presentación.

La inscripción implica el conocimiento y aceptación del presente reglamento.

Todos los corredores de canicross con la licencia estatal, que quieran participar en la II Copa España, se han de inscribir a través de sus clubs mediante la extranet de la RFEDI. El precio de la inscripción será de 35,00 € incluyendo la cena del sábado y el almuerzo del domingo.

El precio de la inscripción para la carrera a 2 mangas de Canicross será de 20,00 € para aquellos que solo quieran participar en la competición.

Aquellos canicrossistas que quieran participar de la cena y del almuerzo, la inscripción será 35,00 € que incluye el derecho a participar en la carrera, cena del sábado y almuerzo del domingo.

Los mushers con el importe de 35,00 € ya entra la cena del sábado y el almuerzo del domingo.

Para handlers y acompañantes el importe de la cena del sábado y el almuerzo del domingo es de 20,00 € (ingresar junto al importe de la inscripción)

Para el que quiera solo el almuerzo se podrá comprar en el bar de la organización a un precio de entre 3,5€ y 4,5€

No se admitirá ningún cambio de categoría respecto de la relación enviada por fax a la organización a partir del día de cierre de inscripciones, salvo que sea por causa justificada (enfermedad de un perro) y a criterio del Jurado de Carrera.

De la misma manera no se aceptarán inscripciones fuera del período establecido, salvo que sea para participación fuera de competición y a criterio del Comité Organizador.

En caso de no poder participar en la carrera una vez formalizada la inscripción, el Comité Organizador abonará el 50% de los derechos de inscripción y tickets de acompañantes siempre que la causa sea justificada.

Artículo 5. Control Veterinario.

Los equipos participantes deberán estar a disposición del equipo veterinario a partir de la hora de inicio del control que se establezca en el programa.

Los participantes deberán entregar a su llegada, al Equipo Veterinario o a la organización, el formulario de inscripción de los perros participantes, debidamente cumplimentado.

Los perros participantes deberán tener la cartilla de vacunaciones al corriente y firmada por un veterinario colegiado, y estar identificados con el microchip obligatorio.

Todos los perros serán marcados debidamente. El musher será el responsable de que la marca de sus perros sea visible a lo largo de toda la carrera.

Artículo 6. Orden de salida.

El orden de salida será por categorías, empezando por la de mayor número de perros y acabando por las de menor número. En la segunda manga los infantiles tomarán la salida en último lugar.

El Comité Organizador, de acuerdo con el Jurado de Carrera, se reserva el derecho de cambiar este orden antes de la publicación del orden de salida.

El intervalo reglamentario podrá ser cambiado por parte del Comité Organizador, de acuerdo con el Jurado de Carrera, en función del número de participantes inscrito y del horario de la actividad.

Artículo 7. Stake-out.

Cada equipo ubicará sus perros en la zona indicada para stake-out.

La zona de stake-out deberá mantenerse limpia de excrementos de los perros, especialmente al acabar la carrera. La basura se tirará en los contenedores habilitados por la organización.

Dejar en mal estado la zona de stake-out o abandonar intencionadamente la basura, podrá ser penalizado.

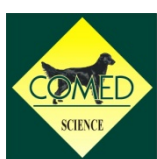
Artículo 8. Reglamento de pista.

La señalización del circuito será:

- Giro a la derecha: con un disco rojo situado a la derecha de la pista. Si la curva es cerrada o peligrosa, habrá dos discos rojos consecutivos o bien uno sobre el otro.
- Giro a la izquierda: de la misma manera, al lado izquierdo.
- Avanzar recto: con uno o dos discos azules a uno o a los dos lados de la pista.
- Peligro: con dos discos anaranjados, uno a cada lado de la pista.
- 30 metros de la salida: 1 disco indicativo de la distancia.
- 800 metros de la llegada: 1 disco indicativo de la distancia.

Artículo 9. Material obligatorio.

Por tratarse de una prueba sobre tierra será obligatorio el uso de casco, excepto en la categoría de Canicross. Los corredores de categorías con kart están obligados a cumplir las medidas de seguridad exigidas en los reglamentos RFEDI, ESDRA y WSA con respecto a los vehículos y material utilizado en la competición.



Ajuntament de Vallgorquina

